



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo



ibs.GRANADA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA



## RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 12 de abril de 2023, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigador/a en formación, investigador/a predoctoral en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto “**Vesículas extracelulares de linfa y plasma como alternativa para la detección de mutaciones en cáncer de mama (BC-LinfaExOmic)**”, con nº de expediente **PEMP-0205-2020-FEDER**, financiado por la Consejería de Salud y Consumo en el Marco de la convocatoria de subvenciones, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud para el año 2021. Proyecto financiado en un 80% por Fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Juan Antonio Marchal Corrales, investigador responsable del proyecto.
- Dña. Elena López Ruiz, investigadora responsable del proyecto.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de Fibao.

Se constata que se han recibido dieciséis solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, diez de ellas no cumplen los requisitos de la convocatoria. Tras la valoración de los currículos de los/as candidato/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, la persona que obtiene la mayor puntuación, y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- Dña. Ana Belén Díaz Ruano

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/05/2023 08:52:51	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM324CR23DT6B4SHMEENB5K3GN4G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	